

Superficie
61 km²

Altitud
832 m

Distancia a Madrid
45 km

Evolución de la población

Año	Población	Comentarios
1847	982	habitantes
1900	1.247	«
1930	1.309	«
1940	1.368	«
1960	1.458	«
1975	1.327	«
1986	1.509	«
1991	1.725	«

Cursos fluviales

Ríos: Guadalix, Miraflores

Arroyos: Albalá, La Cerca de la Sosa, Las Chorreras, Endrinal, Gargüera, Horcajo, Mora, Mosquil, Navacerrada, Palancaso, Sabuquillo, Sequillo, Valdemoro, Valdesalices, Valle, Vallejón.

Embalse de Pedrezuela.

Carreteras

A1 (Madrid-Irún).

M-608 (A1-A6, por Soto del Real)

M-625 (Colmenar Viejo-M631)

M-626 (M608-Miraflores de la Sierra)

M-627 (A1-M608).

Vías pecuarias

Cordeles: Frontal, Las Merinas.

Veredas: Albalá, Camino del Hoyo Redondo-Fuente del Fresno, Cruz del Humilladero-Miraflores de la Sierra, Fuente del Fresno, Peña del Gato, Veredillas

Coladas: de Enmedio, de las Eras

Pasos: Arroyo Saelices, Norte del Embalse

Entidades de población

Núcleo de Guadalix de la Sierra

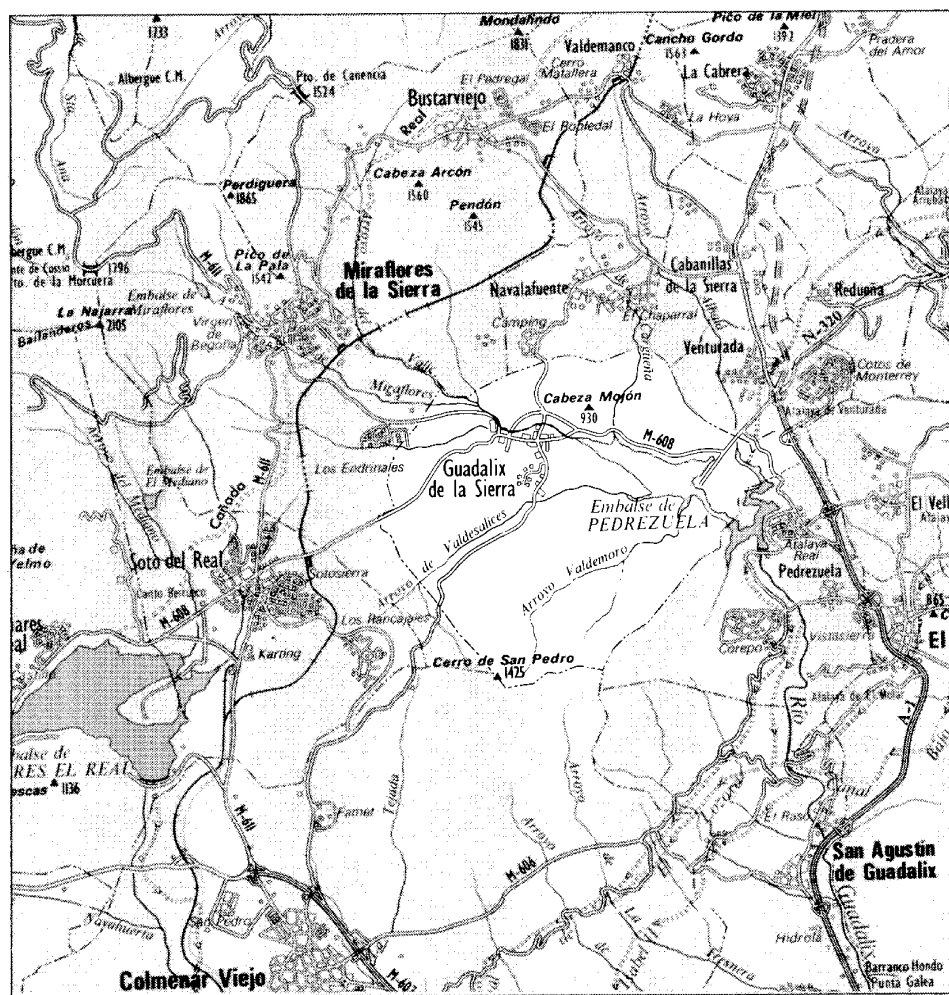
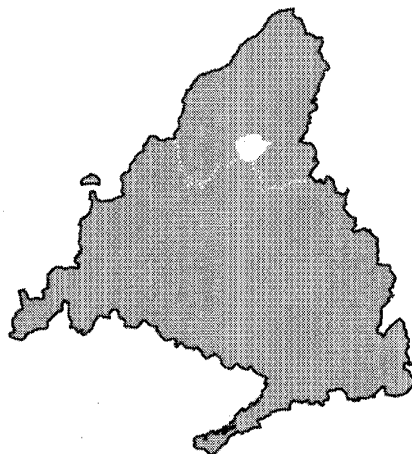
Urbanizaciones

Miralpantano

Despoblados

Placerdever

GUADALIX DE LA SIERRA



Guadalix de la Sierra, 1984



El término de Guadalix de la Sierra se encuentra situado aproximadamente en el centro de la base virtual de la Zona Norte de Madrid, a 45 km de la capital y a 20 de Colmenar Viejo, a cuyo partido judicial pertenece. Limita por el norte, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, con los municipios de Bustarviejo, Navalafuente, Cabanillas de la Sierra y Venturada; por el este, con los de El Vellón y Pedrezuela; por el sur, con el de Colmenar Viejo y por el oeste, con el de Miraflores de la Sierra.

Ocupa una extensión de 61 km² y se asienta en un terreno ondulado y montuoso de naturaleza en parte arcillo-arenosa, siendo su altitud media 832 m. Emplazado en las estribaciones meridionales de la Sierra del Hornillo, a la que corresponde el alto de Peña Gorda, de 902 m, presenta otras numerosas elevaciones, entre las que destacan los cerros de la Mangirona (906 m) y de la Cabeza (931 m) al noroeste, y los de Cancho de Pedrezuela y San Pedro, los cuales, con sus 1149 y 1422 m, se constituyen desde el límite sur con Colmenar Viejo en los accidentes topográficos de mayor repercusión en el término, así como en zonas de importante valor ecológico junto a las del entorno del Embalse. Guadalix posee también una serie de grutas que, en algunos casos, alcanzan gran profundidad y extensión; tal ocurre con la de los Alcores, sita en la proximidad de Venturada y del río Albalá y en la que pueden contemplarse las típicas formaciones de estalactitas y estalagmitas, o con las más reducidas de la Lobera, en el vértice del cerro de la Mesa, y de Peña Rubia, al pie de un gran bloque calizo perteneciente a la faja de calizas cerromanenses que constituyen asimismo otra parte del suelo de Guadalix, junto a los terrenos metamórficos que albergan gran diversidad mineralógica (1).

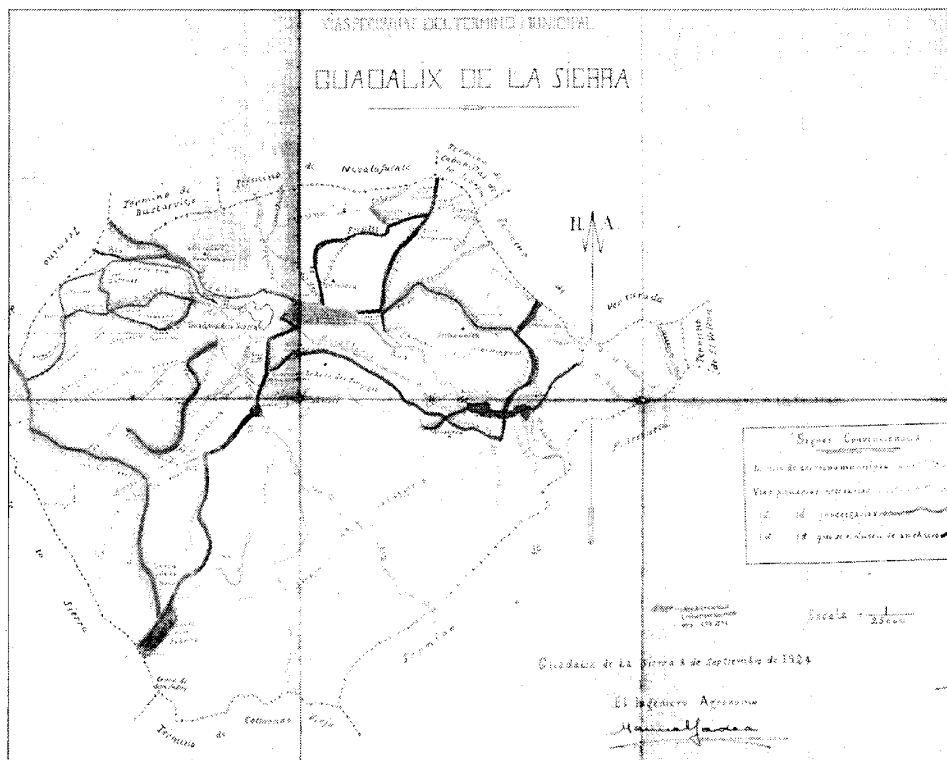
Su acuífero es rico en extremo, estando surcado el término por abundantes arroyos y manantiales. Afluentes casi todos del río Guadalix, al quedar las aguas de éste embalsadas con motivo de las obras del Canal de Isabel II, es ahora la gran mancha del embalse de Pedrezuela la que los acoge al final de su recorrido en una disposición sobre el territorio casi radial. El río, que bordeaba por el norte el casco urbano, después de engrosarse con varios arroyos procedentes de Miraflores de la Sierra y Bustarviejo, deja el lugar al embalse sobre el mismo borde este del núcleo y aquel se expande hasta el límite del municipio con Pedrezuela.

El terreno está cruzado asimismo por dis-

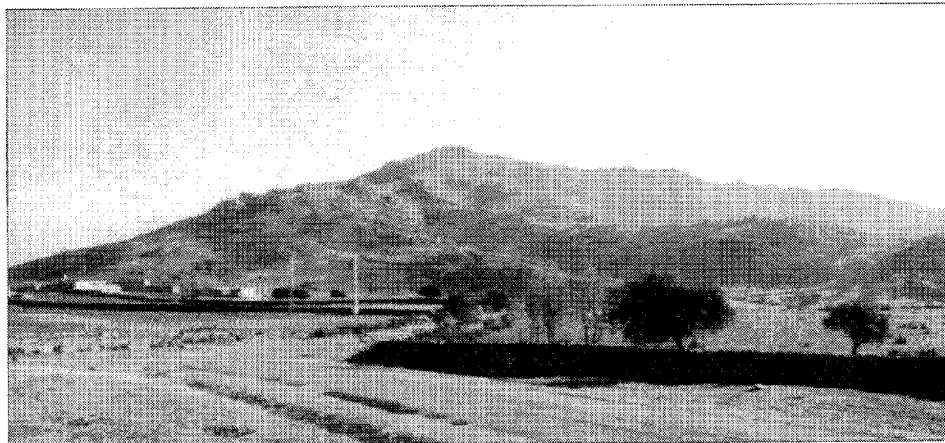
tintas vías pecuarias, a saber: El Cordel del Frontal, que parte del Descansadero y Abrevadero del río Guadalix —en la actualidad semiculto por las aguas del embalse— y, bordeando el Cerro de la Cabeza, entronca con el Cordel de las Merinas; éste era una antigua Cañada Real procedente del término de Cabanillas de la Sierra que, tras unirse a varios arroyos, cruzar otros y pasar junto al cementerio, se introduce en Miraflores de la Sierra y Colmenar Viejo; la Vereda de las Veredillas, la cual sigue un rumbo poniente-levante, llega a unir el Cordel de las Merinas con el Descansadero y Abrevadero del Cañuelo, en el curso del arroyo de Valdemoro y también sumergido en el embalse en su práctica totalidad; de aquí sale la Vereda de Albalá, que termina en el arroyo del mismo nombre; la Vereda de la Cruz del Humilladero, su punto de partida junto al casco urbano, discurre en gran parte de su trazado cercana a la carretera que enlaza El Molar con Miraflores de la Sierra; la de la Peña del Gato se encuentra con la anterior en el lugar que le da nombre y descende hacia levante hasta el camino de Hoyo Redondo; la de Fuente del

Fresno, en el camino de Colmenar, desemboca en el Cordel de las Merinas por el Bebedero de La Pedriza; otra vereda comunica las dos últimas al extenderse entre Hoyo Redondo y Fuente del Fresno; por fin, la Colada de las Eras de Enmedio, antes vereda, sigue desde el camino de Chozas y durante tres kilómetros una dirección norte-sur.

Pero es que, además de esta extensa enumeración, hay que aludir a los restos de otras vías pecuarias que en 1925 fueron declaradas innecesarias por una Real Orden de 23 de Abril (2) y entre las que se contaban las siguientes: La Cañada de Venturada, en el límite de ambos términos; las Veredas del Endrinal y del Collado Herrero, dirigiéndose ambas de este a oeste desde la carretera de El Molar; las dos que partían del Abrevadero de Navalmadeiro en el río Guadalix, una rumbo a Miraflores de la Sierra por el noreste y paralela al río la otra hacia poniente; y la de la Rebollera, que acompañaba al arroyo Saelices. Por último, deben citarse los Pasos de la Mangirona y de la Fuente de la Mora, gran arco de cinco kilómetros aquel y breve vía de 500 m éste, así como



Plano de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1924



Cerro de San Pedro desde la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra. Foto Cristina García

el Abrevadero y Descansadero del arroyo Garçüera, con 400 m en dirección norte-sur. Entre todas formaban una tupida red sobre más de la mitad norte-noroeste de la superficie del término, allí donde igualmente se hacen más densas las redes fluvial y de caminos; el territorio es mucho más despejado y agreste en los límites con El Vellón, Pedrezuela y Colmenar Viejo (3).

Como ya se ha dicho, la creación del Embalse de Pedrezuela supuso que una parte de las vías pecuarias quedara inundada en mayor o menor grado, por lo que fue preciso hacer una reclasificación de las mismas que asegurara su continuidad (4); ello era fundamental en un término como Guadalix, en el que la ganadería siempre ha sido básica para su subsistencia, siendo esto evidente ante el predominio de los pastos con respecto a los cultivos en el reparto de las tierras.

La principal vía de comunicación es la carretera A1, pues a pesar de que afecta al municipio en tan sólo un kilómetro y en las inmediaciones del pequeño límite este con El Vellón, le relaciona con Madrid y con los pueblos que la jalonan desde la capital hasta la Sierra Norte. En otro plano menor, destacan en primer lugar las dos carreteras que atraviesan el núcleo urbano y, por extensión, el término en dirección este-suroeste (la M-608, que lo une con la A1 y Soto del Real) y norte-suroeste (la M-625, que lo hace con Navalafuente y Colmenar Viejo). Además, la M-626 lleva desde Guadalix hasta Miraflores de la Sierra por el noroeste. Con el resto de los pueblos limítrofes, la comunicación debe hacerse de modo indirecto. Finalmente, el territorio está afectado por un corto ramal que enlaza la A1 con la M-

608, proporcionando acceso a la urbanización Atalaya Real, perteneciente a Pedrezuela. Guadalix, como el resto de las poblaciones de la zona, carece de estación de ferrocarril.

La única entidad de población con que cuenta el municipio es el núcleo urbano, ya que las urbanizaciones existentes se hallan en la práctica englobadas con él en un tejido sin solución de continuidad, situándose la mayoría a ambos lados de la carretera a Miraflores. Un caso particular lo constituye Miralpantano que, aunque cercana al casco, se descuelga algo más por el sur sobre la carretera de Colmenar, amén de caracterizarse por un diseño totalmente introvertido y todavía destinado a segunda residencia.

En cuanto al origen del nombre, no hay duda de que se debe al río que bordeaba su villa, el Guadalix, y a su emplazamiento al pie de la Sierra que divide las dos Castillas. Guadalix es un vocablo árabe que significa río («guad») de alisos («alix») (5), árboles de oscura corteza que parece ser bordeaban sus márgenes, gozando de la propiedad de poder permanecer bajo el agua largo tiempo sin pudrirse.

De los orígenes a la Edad Media

Guadalix es uno de los municipios madrileños menos estudiados arqueológicamente, existiendo constancia de dos yacimientos concretos, la Cueva de la Mesa —muy próxima al casco por el noroeste— y la Cueva de Peñas Rubias; descubiertos en 1930, resulta todavía imposible adscribirlos a uno u otro período histórico.

Otros dos yacimientos son claramente en-

cuadrables en la Edad Media (6); uno de ellos sería anterior al origen documentado del pueblo, surgido como tal en época altomedieval de la repoblación segoviana propiciada por el rey Alfonso X el Sabio (1252-1284), y de cuyo momento el propio casco urbano se constituye cronológicamente en el cuarto yacimiento registrado. El tercer yacimiento al que nos estamos refiriendo consiste en los cimientos de una edificación de carácter defensivo-militar situada en el Cerro de San Pedro. Por su altura, podría estar emparentada con la red de atalayas que unían, desde el siglo IX y de este a oeste, itinerarios de la base de la Sierra, y a las que pertenecerían las de Arrebatacapas, El Vellón, Venturada, etc. (7). Sin embargo, aunque parece ser encuadrable en el período que se extiende entre los siglos VIII y XII, no ha podido ser bien investigada dado que fue prácticamente demolida para instalar en su lugar un vértice geodésico; por otra parte, las torres-vigía mencionadas se caracterizan por su planta circular, siendo la de ésta cuadrada. No obstante, no sería un dislate pensar que guardara relación con la cadena de fortificaciones de diverso rango que los árabes reimpulsaron luego del ataque de los ejércitos cristianos a Talamanca en el año 830, tras atravesar éstos la barrera del Guadarrama con Don Rodrigo al frente. Pero lo cierto al fin es que no resulta posible aventurar ninguna teoría definitiva en torno a su procedencia sin la realización de prospecciones en profundidad, a pesar de las llevadas a cabo en el año 1981 por Luis Caballero y Juan Zozaya. (8)

Es posible, tal como apuntan Andrés Marín Pérez (9) y algún otro autor, que antes de constituirse en asentamiento estable fuera Guadalix lugar de acampada veraniega de pastores árabes, quienes acudirían con sus rebaños a los óptimos pastos del Guadarrama, llegando incluso a levantar unos refugios elementales que les permitieran resguardarse de las temperaturas extremas. Lo que desde luego no pueden ocultar las raíces claramente árabes de su propio nombre, así como las de muchos de sus topónimos —el arroyo Albalá, la gruta de los Alcores, el mismo río Guadalix—, es la presencia musulmana, ratificando la opinión de Manuel Ayala que sitúa su origen como «muy anterior a la época de la Reconquista» (10). De dicha presencia, el cronista local Ramón Escribano nos enumera dos testimonios elocuentes, aderezados tal vez con la fantasía vecinal: «(...) una conducción de aguas con el sello característico que imprimieron a esta clase de obras, que atraviesa totalmente el pueblo en di-

rección noroeste sureste y de una longitud aproximada de unos seiscientos metros, perfectamente construída discurrendo a una profundidad de un metro (...)» y «(...) un bello azulejo típico, único ejemplar que ha quedado de los varios encontrados (...) azulejo que indudablemente pertenecía a una casa, restos de la cual aún subsisten, y que, según la tradición local, estaba formada por grandes habitaciones bellamente decoradas con un estanque o piscina en su inmediación (...)» (11).

Más dudosas serían, por la falta de constatación arqueológica ya referida, las raíces celtíberas o los restos de poblamientos romanos y visigodos de los que se hacen eco muchos autores. Se habla de una necrópolis celtibérica próxima al casco y en la que se habrían encontrado «tumbas de incineración, espadas, lanzas, puñales, fíbulas, broches, espirales de cobre y otros objetos hoy perdidos por incuria» (12), aunque sí se conserva una urna funeraria en piedra procedente de la supuesta necrópolis. En cuanto al paso de los romanos sólo se basa en el conocimiento de sus correrías cercanas y, respecto al de los visigodos, en algo semejante ratificado por el hallazgo en Colmenar de numismática de Leovigildo (13).

Tampoco está muy clara la adscripción al término de Guadalix o al de Colmenar del monasterio de San Pedro de Saelves, que albergó desde el año 1007 a los monjes del monasterio toledano Agaliense o de San Julián (14); fundado por el rey visigodo Atanagildo en el arrabal de Toledo del mismo nombre, debió de seguir la regla de San Benito y trasladarse a la ladera norte del Cerro de San Pedro al quedar destruido por una inundación. Dicha situación y la posterior ermita de San Pedro parecen avalar la pertenencia a Guadalix.

Durante la repoblación cristiana, madrileños y segovianos mantuvieron como es sabido interminables altercados en orden a la propiedad de las tierras sitas en las zonas limítrofes a sus respectivos territorios, motivados los segovianos por la necesidad de potenciar su ganadería y, por ende, su economía, y los madrileños por el abastecimiento de carbón y leña y por su progresivo estrangulamiento entre Segovia y Toledo. Documentos y privilegios contradictorios otorgados por los reyes castellanos y aportados por ambas ciudades para apoyar sus pleitos –prolongados después por los historiadores de uno y otro lado–, nada aclaraban (15), permitiendo la imparable expansión segoviana que llegó a fundar pueblos en el cercano Colmenar Viejo; con ello se iniciaba un inacabable y alternativo juego bélico



Iglesia Parroquial. Portada. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

de destrucciones madrileñas y reconstrucciones segovianas.

Con esta situación se encontró Alfonso X, quien vióse obligado a tomar en 1268 una decisión que no contentó por completo a ninguna de las partes dado su difícil equilibrio: incorporaría a la Corona de Castilla todas las tierras en litigio, entre ellas Manzanares (el Real) y Colmenar (Viejo), que vinieron desde entonces a denominarse «el Real de Manzanares», y nombraría para su administración un Guarda o Justicia Mayor. Aunque determinó que el Concejo madrileño detentara la utilización de los pastos, la leña y el carbón del Real, y, en general, de todas las riquezas que éste ofreciera, tal decisión no se vió con frecuencia favorecida por sus representantes en el lugar, además de no impedir con ella la libre colonización de su territorio, aprovechada de nuevo por los segovianos. Surgen así Porquerizas (Miraflores de la Sierra), Guadalix (de la Sierra), Galapagar, Guadarrama, etc., confirmándose Manzanares como su cabeza rectora. En 1275 el rey Sabio ampliaría aquella resolución, oficializándola, de modo que, a la par que reconocía de nuevo los derechos de los madrileños al aprovechamiento forestal del Real de Manzanares, segre-

gaba de éste los montes de El Pardo, cuya propiedad pasaba a Madrid.

Su hijo Sancho IV el Bravo (1284-1295) volcaría sin embargo la balanza del lado segoviano al otorgar, mediante carta, a la ciudad de Segovia los terrenos del Real, que serían «devueltos» por la Corona; pero pronto volvióse atrás y, revocando aquella decisión, entregó a su tío el infante Don Enrique el usufructo de los mismos, con lo que, en cierto modo, el dominio real se convierte por vez primera en otro de señorío. Pasaría después, con la consecutiva aquiescencia real, a las manos de Alonso y Juan de la Cerda –hijo el primero del primogénito fallecido de Alfonso X y su nieto el segundo–, Leonor de Guzmán (a quien se lo cede Juan de la Cerda a cambio de Huelva), Juan de Portugal (que lo recibe de su cuñado Juan I), etc.

Este largo precedente se confirmará de forma definitiva con la nueva decisión del rey Juan I (1379-1390) de hacer recaer la mitad del señorío del Estado del Real sobre Pedro González de Mendoza, su mayordomo mayor y salvador en la batalla de Aljubarrota a costa de su vida. Con ello ponía el Real en manos de la familia Mendoza, puesto que la otra mitad había constituido la dote de Enrique II de Trastámara (1369-1379) a su hija ilegítima, Doña María de Castilla, cuando ésta contrajo matrimonio con Diego Hurtado de Mendoza, hijo primogénito del anterior.

La familia Mendoza ostentaría también el señorío de Hita y Buitrago antes de convertirse en marqueses de Santillana y en condes del Real de Manzanares el 8 de agosto de 1445, por concesión esta vez de Juan II (1406-1454); el primer conde, el cual tendría ya oficialmente a título de perpetuidad la plena jurisdicción del señorío sería, pues, Don Iñigo López de Mendoza, hijo y nieto de los citados Don Diego y Don Pedro y famoso escritor del siglo XV autor de las conocidas composiciones poético-populares denominadas «Serranillas», «Vaquerías», «Canciones» o «Decires». Su primogénito, Diego Hurtado de Mendoza, recibiría de los Reyes Católicos en 1475 otro nombramiento a añadir a la ya larga colección: El de duque del Infantado; él sería quien construyera la fortaleza de Manzanares en la plaza principal del Real, en la que murió en 1479 (16).

Será también en la época de Juan I, concretamente en 1389, cuando Guadalix se incorpore al Real en calidad de quinta villa, con el objeto de compensar a los Mendoza por la pérdida de Torija, localidad de Guadalajara que había pasado a Doña María Coronel; y, en efecto, desde esta fecha y hasta mediados del



Agrupación de carácter rural en la calle del Caz

siglo XIX, dependería por tal vinculación de Manzanares (en 1829 aún está dentro del Real), compartiendo esta larga asociación con otros 18 lugares, todos sitios en el triángulo Manzanares-Colmenar-Buitrago y girando en la órbita del castillo-palacio de Santillana, cuyo gobernador, en representación de los condes, se trasladaría más tarde a Colmenar.

El siglo se cierra con la muerte en 1500 del segundo Duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza. Como conclusión a estos difíciles años, sirvan las siguientes palabras de Elías Tormo (17): «(...) las poblaciones del Real de Manzanares eran de familias segovianas, y tenían derechos de usos libres en el «Real», pastoreo, leñas, madera, caza, etc., así cuando el «Real» lo retenía la Corona, como cuando lo adjudicaba a unos y otros. Igualmente derechos tenían, a la vez, los madrileños: pero vivían lejos, se les mostraban resistencias aisladas, individuales, enojosas y, sobre todo, y a diferencia de los segovianos, no eran de suyo colonizadores, ni de mucho tan plenamente dados como los segovianos al pastoreo trashumante, como dados tampoco a la vida comercial intercomarcana (...). Y, en efecto, ya desde aquellos primeros tiempos, el comercio de lana se constituyó en la fuente fundamental de la subsistencia de los pobladores de Guadalix.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, coincidiendo con las luchas entre los partidarios de la Beltraneja e Isabel la Católica por la sucesión de Enrique IV (1455-1474), se

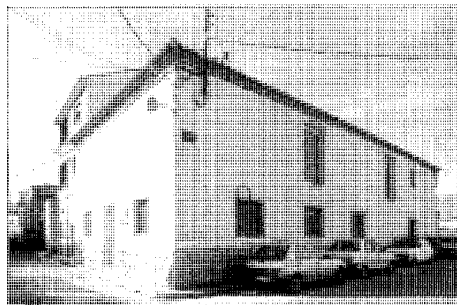
vive un momento de particular intensidad cultural que se prolongará durante el siglo XVI y que arroja resultados arquitectónicos de la importancia del ya citado nuevo castillo de los Mendoza en Manzanares el Real, de las felices intervenciones en el Monasterio de El Paular y de la pujanza constructiva en villas como Alcalá de Henares o Torrelaguna. En este contexto puede situarse en Guadalix la iglesia parroquial, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista y levantada en el siglo XVI, la cual vendría a sustituir a la anterior fábrica, de la época de los Reyes Católicos y de la que subsiste la magnífica torre. Así, como consecuencia obligada de la adquisición de la categoría de villa, que le es otorgada por Carlos V en el año 1523 al mismo tiempo que a Miraflores y a Galapagar, se alzan los nuevos muros hacia 1540, quizá por orden del entonces arzobispo de Toledo, perteneciente a la familia Mendoza. A pesar de todo, no se cumplirá por completo el plan de construcción previsto debido a motivos de índole económica, y la torre quedaría algo desproporcionada, por su relativamente pequeña altura, respecto a la cabecera y el crucero (18). Al poco tiempo —en 1562— se fundaría la cofradía de la Vera Cruz, cuyo reglamento constitucional se conserva pero de la que después se pierde documentalmente el rastro. Otra edificación de este siglo, aunque de fecha más tardía, es el hospital, que daría nombre a la calle en la que se emplazó, al sur de la plaza mayor. En su fundación fue fundamental la persona de Don Juan González del Real, capellán de los Duques del Infantado (19).

Guadalix o Guadalli, tal como aparece en el repertorio de Villuga (20), era ya por estos

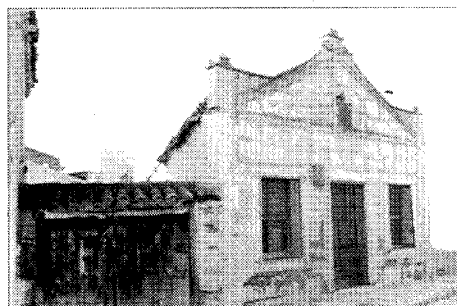
años un jalón de cierto peso en el itinerario que conducía hasta Guadalajara desde el feudo de los Mendoza en Manzanares el Real, atravesando igualmente las localidades de Chozas, El Vellón (Bellón), Talamanca, Alcázar y Alcolea, propiedad de la misma familia, y camino que a su vez enlazaba con el proveniente de Segovia, remontando la Fuenfría, Cercedilla, Navacerrada y Becerril antes de llegar a Manzanares.

Al empezar el siglo XVII había en la villa, según datos de 1591, 956 almas, que en 1713 habríanse reducido a 220 (21). En realidad, si acudimos a las cifras que nos proporciona Ramón Escribano acerca de la natalidad y mortalidad ocurridas en Guadalix en esta centuria, y a su vez obtenidas de los registros parroquiales que se llevan desde 1570 (22), colegimos que la primera pudo ser algo menor y la segunda ligeramente más alta que en otras épocas, pero en modo alguno explicarían aquella caída en picado.

Dado que la mayor parte de los datos existentes con respecto a Guadalix en el siglo XVII proceden de archivos eclesiásticos, además de lo relativo a población solamente se reflejan tales asuntos. Por ello puede afirmarse que fue un tiempo de apogeo para las congregaciones religiosas, no debiendo quedar casi ningún vecino que no perteneciera a una u otra. Entre ellas, hay que destacar la de los Esclavos del Santísimo, luego denominada Esclavos de la Virgen del Patrocinio y hoy del Santísimo Sacramento, de la que se conserva el reglamento de fundación así como las modificaciones que se hicieron en él en el año 1669. Se trataba incluso de una entidad poseedora de



Antigua vaquería de la plaza del Alamo



Tienda-almacén de comestibles en la calle del Alamo



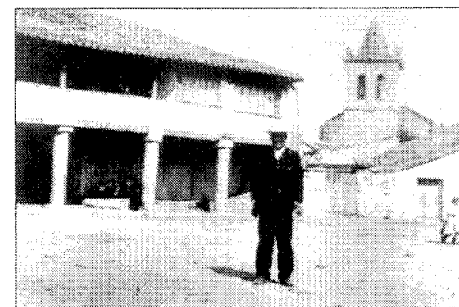
Antiguo salón de baile en la Plaza de la Constitución frente al Ayuntamiento

bienes, que realizaba juntas mensuales en la iglesia, en cuyo edificio se efectuaron algunas obras, tales como el solado con baldosas de ladrillo, la colocación en el presbiterio de sendas gradas de piedra y una reparación general de desperfectos bastante costosa, que incluía el retejado. Otra congregación fue la de Nuestra Señora del Rosario, que también existe en la actualidad, lo mismo que la de Nuestra Señora del Espinar. Pero es que asimismo funcionaban las ya desaparecidas de San Isidro, San Juan y San Roque.

Competiendo en número con las congregaciones deben citarse las ermitas: Se alzaba así en el lugar de «Los Cerros» la de Nuestra Señora del Espinar, que todavía no era la patrona de la villa y que después se trasladaría al emplazamiento que ocupó el embalse; dependiente de la magistral alcalañina de los Santos Justo y Pastor, ya que Guadalix estaba incorporada a la vicaría de Alcalá de Henares, compartía advocación con San Bartolomé. En «La Mata», al este y muy cerca del pueblo, se situaba la de San Sebastián, cuyo tejado se encontraba hundido en 1707; en «La Rotura» se emplazaba la de San Roque; la de San Pedro Apóstol lo hacía en el cerro que le da nombre y la de Santa

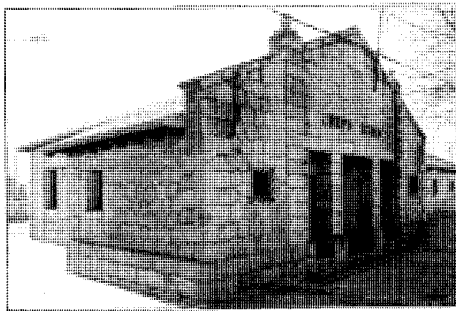
Ana en «El Verdugal», es decir, también al sur pero mucho más próxima al casco (23). Sin embargo, a pesar de una actividad religiosa tan acusada nunca hubo en el término convento alguno.

Para hacernos una idea bastante exacta de cómo transcurrió en Guadalix el siglo XVIII resulta interesante comparar los datos suministrados por las dos fuentes más importantes, por su prolijidad, de la época: El Catastro de Ensenada y la Descripción Lorenzana (24). Mediada la centuria, y propiedad todavía la villa de los duques del Infantado, con cabeza de partido en Guadalajara, la exportación de la lana a las localidades próximas, entre las que destacaban Buitrago y la propia Guadalajara, sigue siendo la principal forma de vida de los habitantes de Guadalix. Además de ovejas de dos clases, carneros y corderos, poseen cabras, machos cabríos y cabritos, vacas y bueyes, cerdos, yeguas y pollinos. Precisamente el excesivo aumento del número de cabras llegó a suponer un peligro para la supervivencia del monte y los cultivos, y dió lugar a una serie de documentos en los que se exponían los problemas y recababan soluciones al respecto (25). Los animales pastaban todos dentro del término, que



Estado de la plaza Mayor y de su viejo ayuntamiento a finales del siglo pasado. Fotografía cedida por el Restaurante La Central

en este sector era autosuficiente, y lo mismo ocurría con el esquila. La ganadería se comparte con las faenas agrícolas, que abarcan el regadío de hortaliza, trigo, lino y pastos —con diferentes modos de siembra—, así como el secano productor de pastos, centeno, trigo, garbanzos y vides, las cuales irán disminuyendo a lo largo del siglo su producción de uva, haciendo que descienda consecuentemente la del vino; otro tanto ocurre con los cereales, que resultan claramente insuficientes en los últimos



Grupo escolar Alejandro Rubio, en la calle de igual nombre.

años del setecientos. El aprovechamiento de árboles y arbustos es una constante más en la supervivencia de todos los pueblos de la época: En Guadalix contaban con álamos (que utilizaban para la construcción de carros), fresnos, quejigos y rebollos (de los que obtenían carbón), encinas y robles (carbón y bellota), y olmos, empleándose diferentes clases de cortas; por contra, carecían de cualquier tipo de árboles frutales, y también la bellota iría escaseando por las cortas de encinas. Había asimismo en el término abundantes colmenas, aunque propiedad de unos pocos vecinos. En los pastos participaban con frecuencia habitantes de los otros pueblos del Real de Manzanares y de la Tierra de Madrid, aparte de los compartidos específicamente con Miraflores de la Sierra. El resto de la tierra que no pertenecía a baldío estaba ocupado por eras, disponiendo de cuatro molinos harineros de piedra única que utilizaban el agua de la sierra en los meses propicios.

Los 173 vecinos relacionados por el Catastro de Ensenada (26) habitaban en otras tantas casas (al margen de las arruinadas, con las que se contabilizaban 193) que se regían por las mismas pautas que las de la típica colmenareña: De un piso generalmente, aunque alguna podía llegar a dos, llevaban anejas una serie de dependencias agropecuarias, tales como el pajar, la bodega, el corral, el establo, tal vez algún tinado, etc. El acceso se realizaba por un amplio portal que se abría a un zaguán amueblado con sencillez, desde el que se podía ver, al fondo, la pieza principal de la vivienda: La cocina con el hogar. El granero solía ir en la cámara bajo cubierta y casi todas las casas disponían de pozo. Estaban construídas en piedra, procedente en parte de una cantera sita en el lugar conocido como Dehesa Parda, y la cubierta era de teja. Todas se concentraban en el casco (quedan aún algunas muestras abando-

nadas y condenadas a la desaparición entre las calles Carretas, Alejandro Rubio y travesía de la Carnicería), pues no existían casas de campo ni alquerías, aunque sí pajares independientes de las viviendas. Todavía en nuestro siglo, a finales de los setenta, existían en la carretera de Colmenar Viejo algunos establos y corrales para el ganado, posiblemente no muy distintos de los conservados en bastante buen estado en lugares cercanos como Pedrezuela.

A fines del XVIII la población alcanza los 200 vecinos (718 personas en 1786 según la Descripción Lorenzana), pese a la elevada mortalidad que producía sobre todo la gran humedad de las viviendas y el contraste extremo de temperaturas en las distintas estaciones del año, así como la posible contaminación del agua de los pozos, que, junto a una fuente alejada en exceso de la villa en dirección oeste, constituían la única reserva en los meses de estío que secaban los ríos.

Cura párroco, tres capellanes presbíteros, un clérigo de grados y corona y un sacristán, que nos hablan de la relativa importancia de su iglesia parroquial; dos escribanos, cirujano y maestro; herrero y guarda del monte; alguacil mayor y el sostenimiento de actividades eventuales, algunas de las cuales se referían al dominio de la duquesa del Infantado, se llevaban una parte de los gastos anuales del Concejo, lo cual, junto a diezmos, tercias y primicias, casi todas de carácter eclesiástico —aunque también el señorío obtenía una apetitosa renta— suponía un fuerte desembolso para los escasos pobladores de Guadalix. Además de las profesiones reseñadas y de los oficios ligados a las actividades enumeradas, deben citarse en el ámbito de la construcción tres albañiles sin exceso de trabajo y un cantero; y en el del tejido y calzado, cuatro sastres, seis tejedores de lienzos, un zapatero y un maestro de albardería. El hospital, que más que curar acogía a transeúntes cansados y hambrientos, estaba a cargo de un cuidador. El censo se completaba con un criado mayoral fabricante de carbón y un carretero. El resto, evidentemente, estaba compuesto por los labradores y sus jornaleros, pastores y criados.

Como bienes propios del Concejo deben destacarse las casas del Ayuntamiento y la cárcel, sitas en la plaza en la que se alzaba «un rollo ancho con sus gradas en disminución y, en medio, una piedra redonda, larga con su argolla» (27). Era también dueño de las casillas de la fragua y el pajar, la casa-carnicería-bodega, la abacería-taberna y la mercería, todas éstas arrendadas. Una panadería y un mesón, ambos

en manos de particulares, completaban con la botica el abastecimiento local. Disponía igualmente el Concejo de gran cantidad de terrenos repartidos por todo el término y ricos casi siempre en pastos, que en vez de arrendar prefería poner a la libre disposición de los vecinos.

Entre las obras civiles, pueden contarse los dos puentes que salvaban el río Guadalix y el arroyo Gargüera, y a los que pronto vendría a añadirse el del arroyo Saelices. Estaban construídos con tan pobres materiales —madera— que debían ser reedificados con frecuencia. Y en cuanto a los edificios religiosos, hay que decir que hacia el final de la centuria las ermitas se encontraban en su mayor parte arruinadas, al menos las de San Pedro y Santa Ana. También a mediados del siglo —en 1756—, la Cofradía de los Esclavos de la Virgen del Patrocinio hubo de desprenderse de sus bienes en cumplimiento de una Real Orden (28).

Siglos XIX y XX

Por los años veinte del siglo XIX se contaban en Guadalix, concretamente en 1827 según datos de Sebastián Miñano (29), 915 habitantes, que siguieron incrementándose lentamente para llegar a mediados de siglo —1848— a 982. Cuando Madoz nos enumera 190 casas que incluyen el ayuntamiento con la cárcel (30), ya llevaba la villa varios años —desde 1833— incorporada a la provincia de Madrid. Cita Madoz también la escuela primaria común para niños y niñas, con una asistencia cifrada en unos cincuenta alumnos. Es muy posible que todas las ermitas, excepto la de la Virgen del Espinar, hubieran ya desaparecido, pero las ruinas de la de San Sebastián sirvieron para aglutinar en torno a ellas el nuevo cementerio, tras su traslado desde la iglesia parroquial. Igualmente debía de haber dejado de funcionar el hospital, ya que la última referencia al mismo tiene lugar en 1820, fecha de la muerte en él de un mendigo (31).

A la muerte de Pedro Hurtado de Mendoza, los dominios del Real de Manzanares se unieron al ducado de Pastrana, dejando de pertenecer tras muchos pleitos al ducado del Infantado; así continuaría hasta la abolición de señoríos y mayorazgos (32). Administrativamente, Guadalix es a finales de siglo uno de los 33 pueblos que integran el partido judicial de Colmenar Viejo, partido que en marzo de 1888 se verá muy mermado con la creación del de San Lorenzo de El Escorial y la integración

en él de 14 de sus municipios. Guadalix, por su inmediatez geográfica a Colmenar, cuya reducida distancia se salvaba fluidamente mediante caballerías, será uno de los que no cambiarán de afiliación.

Los principales datos referidos a Guadalix en este momento proceden de Andrés Marín Pérez (33). Sus 360 vecinos (1.200 habitantes) viven como siempre de la agricultura cerealística y de los viñedos, así como del regadío; su situación no es muy boyante, aunque sea mejor que la de otros pueblos cercanos. Más recursos les seguía ofreciendo la ganadería, lanar, vacuna y de cabrío por este orden, al igual que la caballar y mular que les auxiliaba en el campo y en el transporte; abundantes prados proporcionaban los pastos y el monte surtía de leña para el hogar. Elaboraban el pan y el vino, así como conservas, y con los excedentes de sus productos continuaban exportando lana, amén de leche, carne y granos, importando a su vez alimentos elaborados, tejidos, etc.

El casco urbano estaba constituido por la Plaza Mayor y una docena de calles junto a las que se apiñaban 354 edificios. Los más singulares continuaban siendo la Iglesia Parroquial, restaurada y en buen estado, y el Ayuntamiento, el cual presidía la plaza del pueblo. En el piso bajo se habían instalado ya dos escuelas elementales, pero tanto el exterior como el interior eran muy modestos y poco modernizados. Fotos de la época nos muestran una construcción de dos plantas y de marcada horizontalidad, con pórtico de columnas cuadrangulares de piedra y galería superior en toda su longitud de fachada. Son también elementos singulares el baile, frente al Consistorio, con su característico ventanal continuo con contraventanas de madera en el piso alto; la tienda-almacén, alargado edificio con tratamiento fabril sito en la calle del Alamo; o la espléndida vaquería de dos plantas de la Plaza del Alamo, en donde se ha ubicado la iglesia mientras transcurren las obras de rehabilitación.

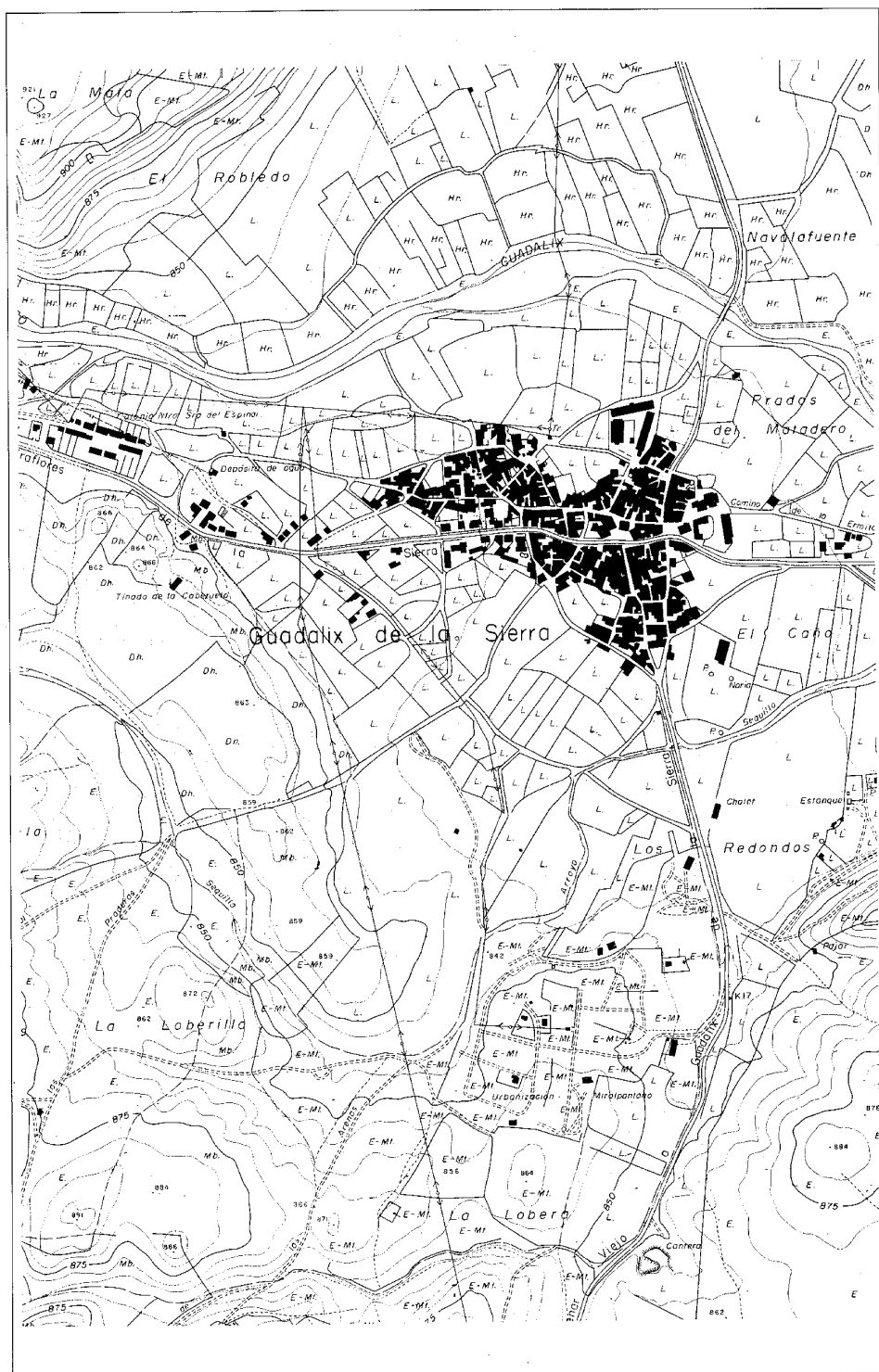
No tenemos sin embargo una imagen clara de la estructura y organización urbana, a pesar de contar con un plano del núcleo de la población elaborado entre 1860 y 1870 por la Junta General de Estadística (34). Recoge en siete hojas las distintas manzanas, sin especificar las calles de borde, aunque sí la parcelación interior. Tampoco se reflejan las construcciones y sus características. Se trata de siete grandes manzanas, amén de una octava mucho más reducida, con formas totalmente irregulares y alineaciones sinuosas. La parcelación es muy desigual, aunque se puede sintetizar en la cifra



Casa Consistorial edificada en 1903. Fotografía cedida por el Restaurante La Central



Ermita de Nuestra Señora del Espinar. Miguel Fisac, 1970



Núcleo de población 1968. CPT, Cartoteca

de 4/5/6 polígonos por unidad. Resulta casi imposible identificar estas manzanas en el contexto del actual casco, si bien parecen entrecruzarse las que bordean la plaza del Ayuntamiento. Mayor utilidad a la hora de reconstituir la antigua trama nos la proporcionan las pretéritas supervivencias, concentradas sobre todo al noroeste del núcleo, en la zona comprendida entre las calles del Caz y Mayor. Las edificaciones, en las que se mezclaban las destinadas a vivienda y las que albergaban usos agropecuarios, se agrupaban en unidades reducidas retranqueadas de calles y caminos, conformando micromundos en torno a un espacio común multiuso y semiabierto. Ello bien pudiera obedecer a la necesidad de resguardarse de los rigores del clima y de crear contravenenos al aire de la ciudad. Existían así innumerables fondos de saco que las actuales alineaciones no han podido anular por completo.

A principios del siglo XX Guadalupe mantiene una relación intensa con la cabeza de partido y, a pesar del mal estado de los caminos, son muy frecuentes los desplazamientos entre ambas poblaciones, muchas veces basados en el transporte hasta Colmenar de las verduras y la leche que le vende Guadalupe (35).

Cuando Ortega Rubio escribe su historia de los pueblos madrileños (36), nos presenta un panorama desfavorable de Guadalupe, puesto que se refiere a la extrema pobreza de las escuelas y de la Casa Consistorial, así como a «malas casas en malas calles». Esto último bien debió de ser cierto, pues Escribano Pérez, treinta años después, nos relataba cómo la precipitación de los rios «(...) dentro del núcleo urbano, a la formación de verdaderos barrizales que, ayudados por el patalco del ganado que discurre por sus calles, las hace prácticamente intransitables». Sin embargo, en 1922 se realizó una obra fundamental por su repercusión sobre el estado sanitario de la villa: Se trataba del abastecimiento de aguas, a través de un depósito regulador, desde su captación en la finca de «La Canaleja», suficientemente elevada como para asegurar la presión necesaria (37). Con ello, el agua de los pozos dejaba de utilizarse para el consumo humano. En cuanto al Ayuntamiento, desde 1903 contaban con un edificio digno más acorde con la tipología urbana que empezaba a reemplazar los antiguos tipos rurales, si bien revestido de simbolismo institucional con la presencia de diversos añadidos y ornatos (38).

Tras la guerra civil hubo de reconstruirse la nave de la iglesia y de la postguerra data también la edificación de un centro de higiene

rural, alguna vivienda para funcionarios y un abrevadero y dos fuentes.

En los años cincuenta la población, 1447 habitantes de derecho (39), de los que residen en el casco la práctica totalidad, mantiene su ritmo habitual, y lo más llamativo es el incremento del comercio y la industria artesanal, así como de las infraestructuras y el sector servicios en general (40). En sus canteras de piedra caliza destinada a la construcción trabajan hasta diez obreros y otras familias se dedican igualmente a una actividad relacionada con la construcción, tal cual es la obtención en sus hornos de la cal que viene a paliar la escasez nacional de cemento en estos años. Por contra, se han tenido que abandonar las canteras de gneis y granito con las que se elaboraban adoquines para la pavimentación, debido sobre todo a los enormes costos del transporte desde el cerro de San Pedro (41).

Además de la cartería y la central telefónica y telegráfica, les ha llegado el servicio de coches de línea con Madrid y Colmenar Viejo, pero Guadalix todavía ofrece un paisaje fundamentalmente recorrido por carros y bicicletas, así como por los cuatro o cinco camiones que diariamente transportan la leche hasta la capital. Las comunicaciones han mejorado y también el abastecimiento de agua, al ejecutarse una nueva red de captación en el mismo lugar que la anterior, pero a mayor profundidad y con mejor realización. Cuentan asimismo con una fonda y un cine. El cementerio se ha ensanchado de nuevo, urbanizándose y dotándose de un depósito y sala de autopsias. Al oeste del casco, en un prado situado sobre la calle principal, se construyen las tres nuevas escuelas que vendrán a completar las existentes; Se pueden atender así a los párvulos de ambos sexos y la formación básica de niños y niñas respectivamente.

Los vecinos se concentran en 429 viviendas, completándose la aglomeración con otros 387 edificios utilizados sobre todo para usos auxiliares agropecuarios (42). La fisonomía del pueblo va cambiando, como hemos dicho, con la sustitución de las viejas casas por otras más confortables y urbanas (43). Aunque ahora las alineaciones se ajustan más al perfil viario, todavía se producen retranqueos respecto al mismo fruto de la antigua parcelación y de la memoria histórica. Y algo similar puede decirse de la tipología tan extendida de escalera exterior de acceso a la planta principal, en clara reminiscencia de dos usos separados.

A medio kilómetro del núcleo por el oeste, al norte de la carretera a Miraflores y junto a la



Vista aérea 1978. CPT, Cartoteca

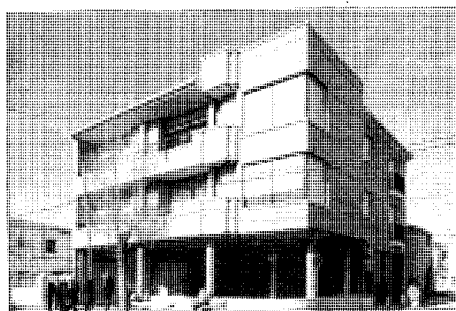
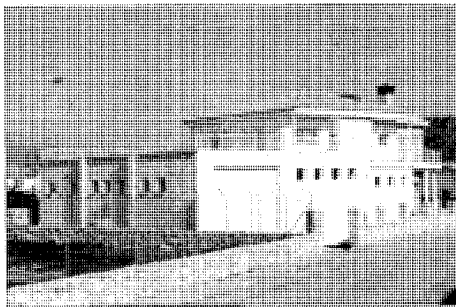
antigua Cruz del Humilladero, ha surgido la primera colonia, Nuestra Señora del Espinar, que contaba con 22 viviendas y otras 57 edificaciones habitadas en los meses de verano. Se ha iniciado, pues, el fenómeno turístico.

A título anecdótico, ha de mencionarse el hecho de haber sido escogida esta villa por Luis García Berlanga para la realización en 1952 de su película «Bienvenido, Mister Marshall», y, aunque se construyeron numerosos decorados que mezclaron lo real y lo ficticio —en la plaza del Ayuntamiento surgió otra iglesia y una fuente—, no deja de ser un testimonio en el que poder rastrear algo de la historia de aquellos años (44)

Pero, a la espera de las pesetas de los turistas, ya que no de los dólares americanos, los vecinos han de seguir cultivando las tierras, recolectando frutos y leña, y tratando de mante-

ner su ganadería, boyante en apariencia por el número de cabezas pero peligrosa en potencia precisamente por ello, puesto que el «pastoreo intensivo y continuo» ha ido, juntamente con las cortas incontroladas, destruyendo los mejores pastizales, dándose ya la necesidad de tener que recurrir a fincas ajenas (45)

Algo que va a afectar al municipio en grado extremo será la construcción a fines de los años sesenta, y por parte del Canal de Isabel II, del embalse de El Vellón, cuyos límites comparte en menor medida con Pedrezuela (término que en la actualidad le da el nombre), inundando una rica zona de pastos, fragmentos de vías pecuarias, el puente sobre el Guadalix y hasta la antigua ermita, sita en una alameda al borde del río. Para compensar su pérdida, en un lugar próximo y elevado el arquitecto Miguel Fisac construyó otra en 1970 (46), la cual



Dos interesantes muestras de la más reciente arquitectura en la carretera de Torrelaguna a El Escorial y en la calle Alejandro Rubio c/v Caño

se encuentra en un grave estado de deterioro producido quizás por el desacuerdo de la autoridad eclesiástica con la elección del lugar, bastante caluroso. Se trata de una construcción en mampostería, con cierto aire rústico que le confieren sobre todo un pórtico antepuesto de arcos apuntados y una sencilla espadaña; pero esta ruralidad queda compensada por el elemento tecnológico industrial que suponen la estructura metálica, presidida por una gran cercha transversal, y la lámina inclinada de la cubierta de hormigón.

El embalse almacena las aguas del río Guadalix que, hasta entonces, se habían utilizado irregularmente mediante el pequeño Canal del Guadalix a partir de la antigua presa de derivación de El Mesto. Del actual embalse inaugurado en 1967, parte el Canal de El Vellón. La presa, con una longitud de 218 m., se

ha resuelto con bóveda de doble curvatura, alcanzando una altura de coronación, contada desde el cauce del río, de 52 m. La máxima capacidad del embalse es de 40 Hm³., aun cuando, en épocas de sequía intensa, se pueden ver parte de los elementos que en su día anegó. Con el tiempo, el embalse ha devenido un atractivo turístico más.

Esta nueva fuente de riqueza impulsa a su vez otra actividad económica, la de la construcción, en la que las canteras locales siguen desempeñando un importante papel. Ello implicaría la progresiva aparición de una serie de residencias veraniegas, si bien casi todas se mantuvieron al principio relativamente al margen de la fisonomía del núcleo urbano. Esta situación permitió a Pablo Navajas conceputar a Guadalix como un «pueblo de verano de segunda generación» y a la vez un «pueblo ganadero estable» (47). Dentro de los pueblos de verano, se encuadraría en aquel grupo en el que la urbanización nace fuera del casco: Aquí tenemos como ejemplo más singular «Miralpantano», surgida sobre la carretera de Colmenar y en el entorno del pueblo que puede considerarse como de menor calidad ambiental. Otra línea de crecimiento tuvo lugar al oeste, sobre el eje longitudinal de la población cuando se transforma en carretera; en él las actuaciones son más reducidas y de carácter desigual, alternando el bloque lineal abierto, las viviendas unifamiliares y, en los últimos tiempos, los omnipresentes adosados. Aún no se había producido en Guadalix la distorsión caótica de su imagen rural, quizás por su privilegiado enclave de pastos, quizás por una política agraria más acertada, que siempre proyectó la construcción de un importante complejo ganadero.

Todavía en la década de los setenta y en la primera parte de los ochenta, los recursos fundamentales de Guadalix siguen basados en la agricultura cerealística y de regadío, que se concentra en las proximidades del núcleo y, con preferencia, junto al embalse, y sobre todo en la ganadería vacuna (en torno a las 5000 cabezas de producción lechera) y lanar, estando el paisaje dominado por la presencia de los

pastos y la proliferación de nuevos establos en las afueras del pueblo.

Muestra éste una agrupación multilineal del caserío, siguiendo la construcción los márgenes de las vías de comunicación. Su disposición sobre el terreno es alargada respecto a la carretera de Soto del Real a Torrelaguna, coincidente con la avenida principal o calle Alejandro Rubio, que parte por el este del edificio de la iglesia; se articula a continuación por las plazas de S.S. Pío XII, del Egido, de la Constitución y de la Libertad. No obstante, se han producido nuevos crecimientos en el sentido de las vías secundarias, sobre todo la de Colmenar Viejo, por lo que la forma del casco puede asimilarse groseramente a una T de eje inclinado.

En la actualidad, la estructura del pueblo nos presenta un casco antiguo rodeado de una serie de distritos. Por el sur, la ya mencionada Miralpantano, frente a la que ha surgido Peña del Agua. Por el oeste y al norte de Alejandro Rubio, una continuidad de viviendas unifamiliares en las Eras del Medio, Eras de Arriba, Residencia Jardín y Virgen del Espinar. Descolgándose por la carretera a Miraflores, se alza La Tejera, constituida por cuatro bloques colectivos y abiertos de gran volumen. Enfrente tenemos Residencial Guadalix (con algún bloque también, pero de menor entidad) y Las Calerizas (unifamiliares). En cuanto al nordeste, entre la carretera principal y la de Navalafuente, su carácter es fundamentalmente agropecuario y de servicios, englobando granjas, depuradora, gasolinera y cementerio.

En los últimos tiempos proliferan bloques de ladrillo de tres y cuatro plantas que amenazan incluso con envolver al viejo templo. Los próximos años serán cruciales para determinar en este pueblo serrano el triunfo de los valores rurales sobre los urbanos o viceversa. Las previsiones, al contemplarse la imparable concepción de licencias y la afluencia de visitantes, que cuadruplica la población permanente, no pueden ser muy optimistas y hacen dudar de que sus vecinos logren mantener el equilibrio que sugiere su escudo municipal entre la naturaleza y la «civilización», entre la sierra y el acueducto. (48)

GUADALIX DE LA SIERRA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura institucional

Ayuntamiento y Plaza de la Constitución: **1**

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista: **2**

Arquitectura residencial

Vivienda urbana (tipología): ▼



Ayuntamiento y Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

1903

Reh.: P: 1988. Fo.: 1991

Rem. de la plaza: P.: 1990. Fo.: 1990.

Autor/es

Reh.: P: Santiago Camacho

Manuel Cuadrado

O: Jaime Lafuente

Rem. de la plaza: P: Víctor Izquierdo, José

María Zoya

O: Víctor Izquierdo

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Conjunto de Ayuntamiento y Plaza. Foto Francisco Sotos

La Casa Consistorial de Guadalix de la Sierra se encuentra situada en el centro del casco urbano, con su fachada principal a la Plaza de la Constitución y la trasera a la calle Mayor.

Se trata de una edificación exenta, muy transformada a causa de diversas intervenciones a lo largo de los años, siendo la última llevada a cabo recientemente por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

El edificio está construido en mampostería y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre alero de fábrica.

Presenta planta ligeramente rectangular dividida en tres crujías y consta de dos pisos más un nivel bajo cubierta creado en la reciente rehabilitación. La planta baja alberga el salón de actos y plenos en una de sus alas y en la otra distintas dependencias municipales; en la alta se ubican también dependencias municipales, el despacho del alcalde, el del secretario y el acceso a la planta superior.

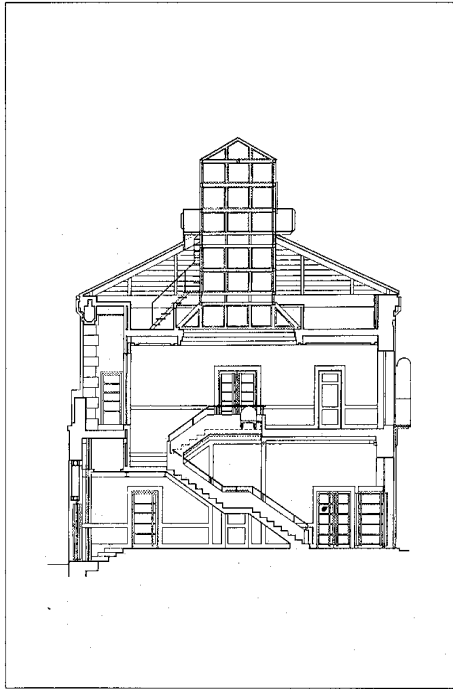
Todo el espacio está articulado mediante la crujía central, rematada por un lucernario, el cual configura exteriormente un prisma que soporta el reloj.

Sus fachadas presentan una equilibrada composición. La más rica desde el punto de

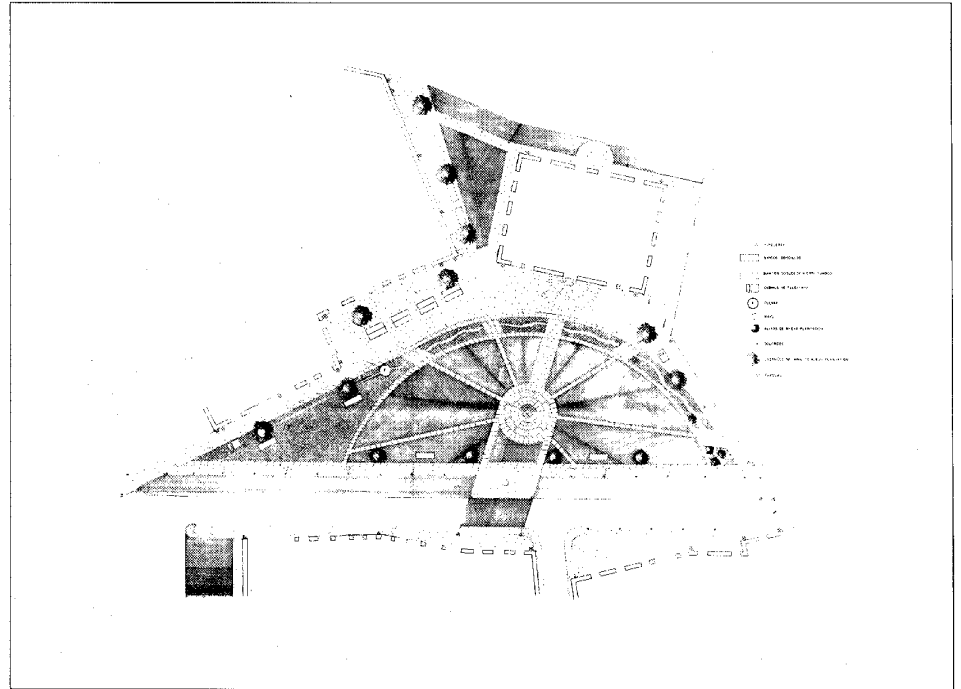
vista ornamental es la que se abre a la Plaza de la Constitución, que aparece dividida en tres paños verticales mediante pilastras adosadas en toda su altura; esta pronunciada verticalidad se atenúa introduciendo un nuevo elemento que recorre la fachada marcando la divisoria entre las dos plantas: Se trata de una balconada corrida con rejería de forja de la época de construcción del inmueble, la cual proporciona mayor singularidad al edificio al tiempo que funciona como arengario.

En el paño central, señalando el eje de simetría, se sitúan la puerta de acceso y el balcón principal en el piso superior y sobre éste, a su vez, se ubica en la cubierta una campana sustentada por perfilería metálica. Los dos paños laterales presentan ventanas pareadas en la planta baja y balcones en la alta. Todos los huecos están recercados con sillares de granito y las carpinterías, tanto interiores como exteriores, han sido pintadas en color rojo.

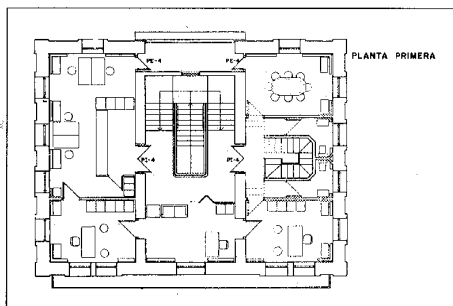
Completa el conjunto la remodelación de la Plaza de la Constitución, llevada también a cabo en 1990 por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM. Con esta obra se ha pretendido recuperar la plaza para las actividades ciudadanas. La composición del espacio ha sido estu-



Ayuntamiento. Sección transversal



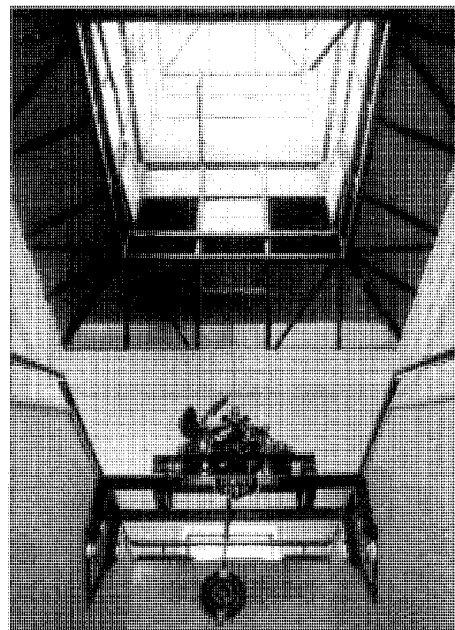
Plaza. Planta general



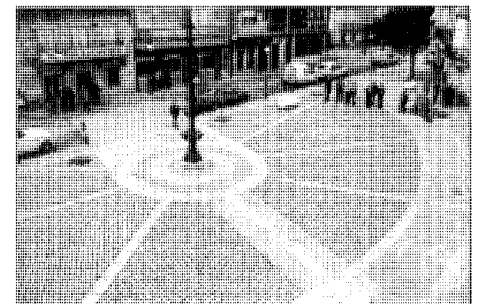
Ayuntamiento. Planta primera

diada con sumo esmero y en ella se ha intentado la traslación simbólica del meandro del río, para lo que se ha proyectado un canalillo, dibujado en el pavimento, que nace de una «fuente-piedra-montaña» y que recorre el doble arco del meandro.

La plaza presenta una forma asimilable a un triángulo, en cuyo baricentro se sitúa una farola de hierro forjado que se toma como hito compositivo, dibujándose un polígono de nueve vértices inscrito en una circunferencia concéntrica.



Ayuntamiento. Núcleo de escalera y casetón superior



Detalle de la Plaza. Foto Francisco Sotos

Documentación

Proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento, 1988.
A.D.G.A. de la C.P.T. de la C.A.M., Sig. 9/88-P.A.
Proyecto de remodelación de la Plaza de la Constitución, 1990
A.D.G.A. de la C.P.T. de la C.A.M., Sig. 4/90-E.P.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, [exposición], Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, pág. 158.

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

Situación

Plaza de S.S. Pío XII

Fechas

Siglo XVI

P Rec.: 1944

P.Res.: 1986

Fernando M. Inglés

Autor/es

S.i.

Rec. 1944: Alberto Acha Urioste

Res. 1986: Angel Luis Fernández Muñoz

Fernando M. Inglés

Usos

Religioso

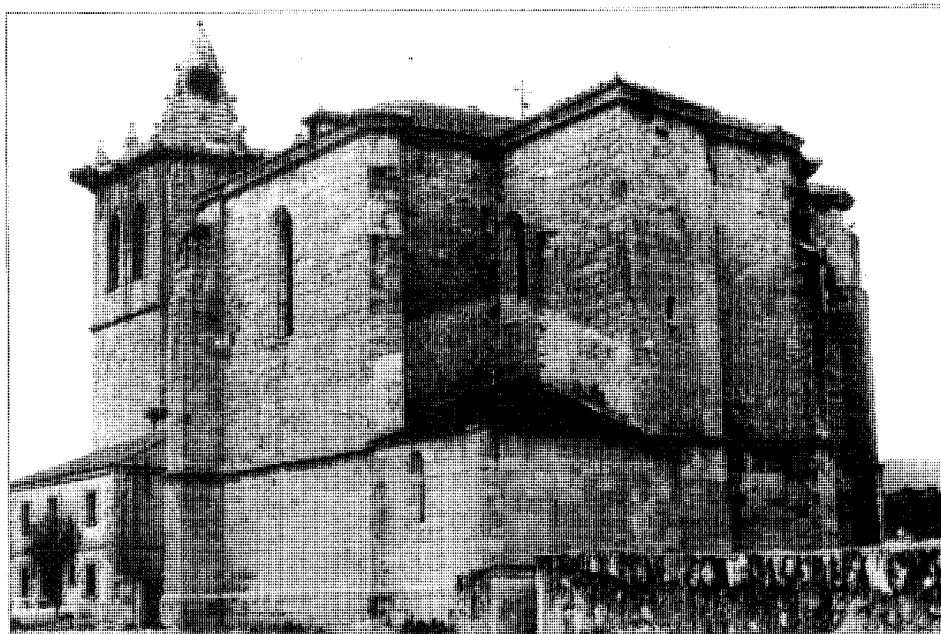
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado

(Res. 23 de Septiembre de 1982/ BOE 19-11-1982)



Estado anterior a la última restauración. Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

Se encuentra situada en la plaza de S.S. Pío XII, en el extremo este del casco, rodeada de viviendas unifamiliares de nueva planta, actualmente en construcción.

Se trata de una edificación realizada en varias etapas, siendo la parte más antigua la torre. Esta fue construida por los Campero, padre e hijo, en el primer tercio del XVI.

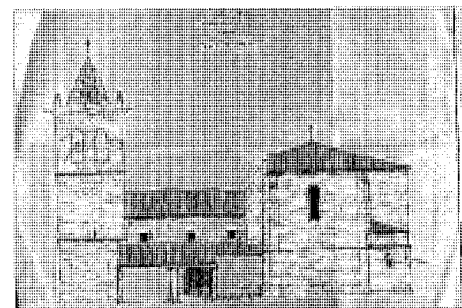
Se tiene constancia documental de que en 1529 estaba terminada, ya que en esa fecha va Juan Campero hijo a Alcalá de Henares para pedir que se tase la torre de Guadalix que había sido levantada por ambos artistas.

Según Aurea de la Morena, hacia 1540 debió de ser derribado el templo primitivo, proyectándose otro de tres naves con bóveda de crucería del que por motivos económicos sólo se construiría la cabecera. Con posterioridad se levantó una sola nave de cañón con lunetos que unía la antigua torre con la cabecera existente.

En la Guerra Civil de 1936, el edificio fue convertido primero en cuartel y después en garaje, quedando finalmente en un lamentable estado tras ser saqueado e incendiado; desaparecería también en el incendio el almacén del



Proyecto de reconstrucción y reforma. Alberto Acha Urioste, 1944. Alzado lateral. AGA. Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción y reforma. Fachada lateral de estado actual. Alberto Acha Urioste, 1944. AGA. Reg. Dev.

diezmo situado junto al templo, el cual quedó reducido a un corral.

En 1944 el arquitecto de Regiones Devastadas, Alberto Acha Urioste, redacta un proyecto de reconstrucción en el que se conservará la nave, derribándose los aditamentos posteriores para aprovechar la mampostería en la elevación de la fábrica. Asimismo se reparan el coro, usando los forjados de madera procedentes de las cubiertas, y el pavimento; en las obras llevadas a cabo en el exterior, se busca una composición sencilla pero armónica, trasladando la puerta para centralarla, repitiéndose los contrafuertes y manteniendo la cornisa.

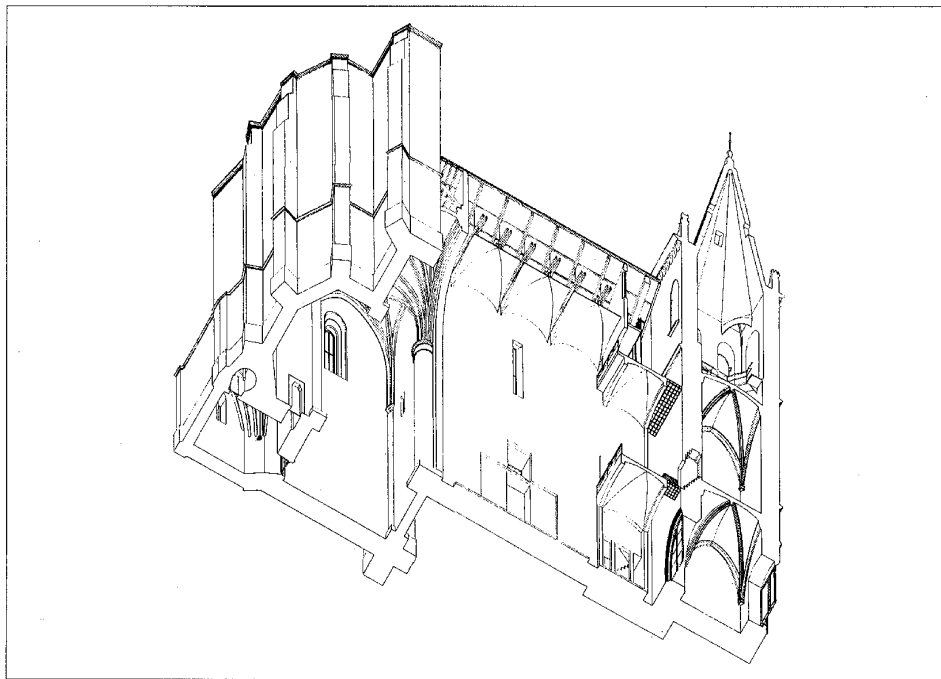
Se trata de una iglesia del tipo de las columnarias, emparentada con el estilo de Rodrigo Gil de Hontañón.

El conjunto de la cabecera y el crucero está ejecutado en sillería de regular calidad y presenta un amplio zócalo de sillares mejor trabajados que los empleados en la parte alta, separada de la anterior por una moldura también de piedra; contrafuertes escalonados refuerzan el conjunto, rematándose la cabecera con dos de ellos, en el lugar en que deberían haber estado los arcos formeros de la nave principal. Se cubre con bóvedas de crucería que apoyan sobre ménsulas en los capiteles de los cuatro pilares toscanos del crucero, decorados con bandas, estrías y bocelos. Dos ventanales de proporciones alargadas se abren en el lado sur del crucero, y un pequeño rosetón se practica hacia el norte. Adosada en el lado de la epístola se encuentra la sacristía, también del XVI, cubierta con bóveda de crucería sobre ménsulas; desde esta pieza se accede a un espacio bajo cubierta mediante una escalera de caracol.

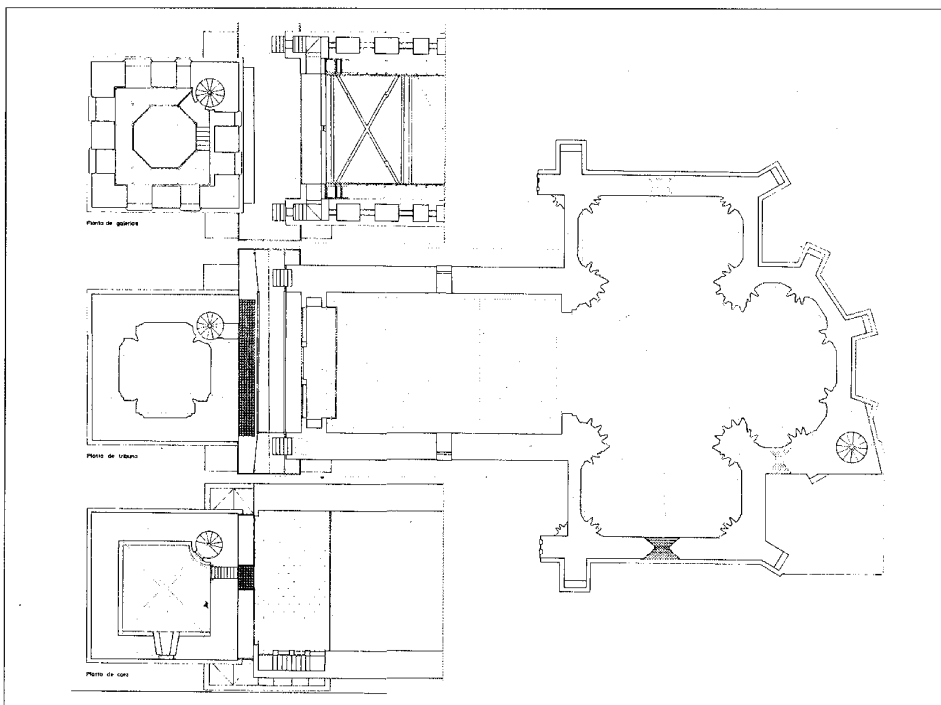
En los brazos del crucero dos cartelas renacentistas enmarcan pinturas con figuras de medio cuerpo.

La torre, también de sillería, presenta mayor homogeneidad que la cabecera; tiene tres cuerpos separados por impostas decoradas con bolas y el de campanas ostenta en cada frente dos vanos ligeramente apuntados, rematándose mediante una cornisa que se apoya sobre ménsulas y se adorna con ocho gárgolas en forma de figuras de animales; sobre aquélla se sitúa un antepecho, ornado a su vez con ocho pináculos que enmarcan el arranque del chapitel, construido con lajas de piedra tallada.

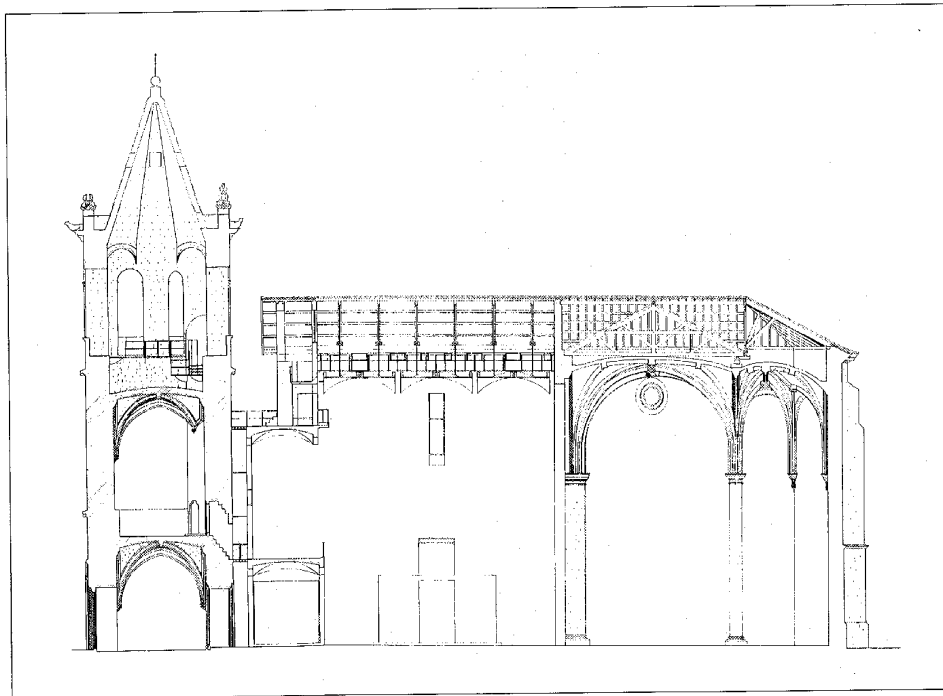
El acceso al edificio se efectúa a través de la torre, por una portada de arco apuntado formado por varias arquivoltas cóncavas en bocal, entre las que se emplaza una franja de decoración de hojas de cardo y animales; un alfiz, con forma de semicírculo en su parte supe-



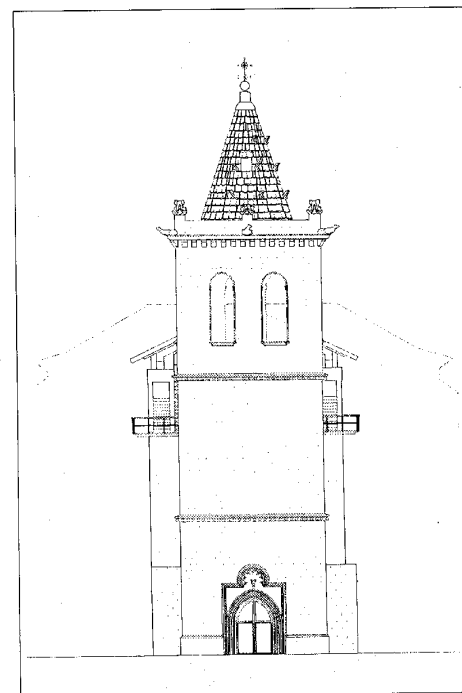
Proyecto de restauración, 1987. Axonometría. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



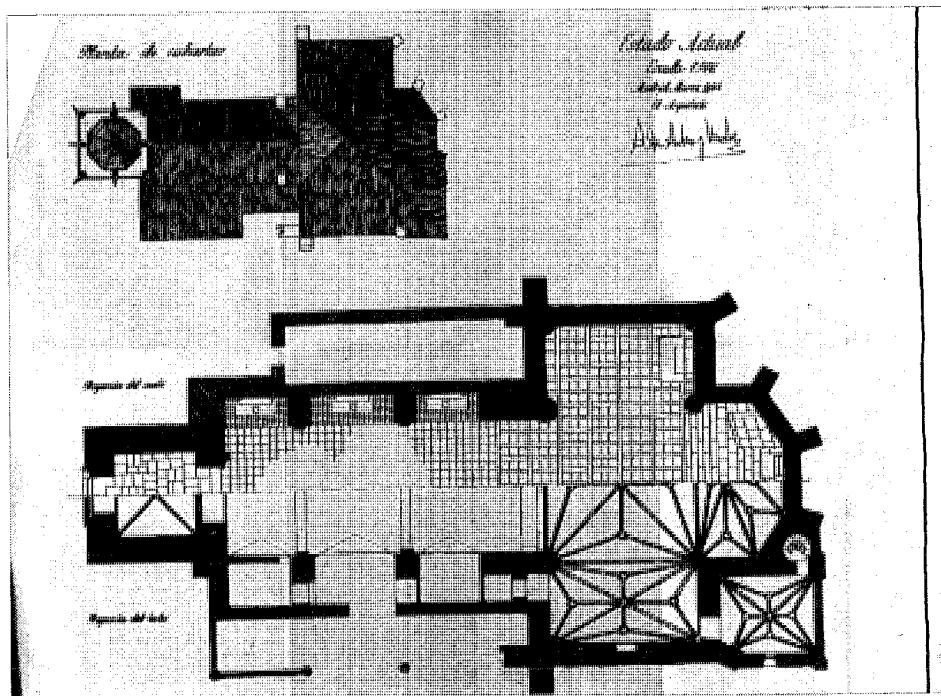
Proyecto de restauración, 1987. Planta de coro, tribuna y galerías. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



Proyecto de restauración, 1987. Sección longitudinal. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



Proyecto de restauración. 1987. Alzado oeste. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



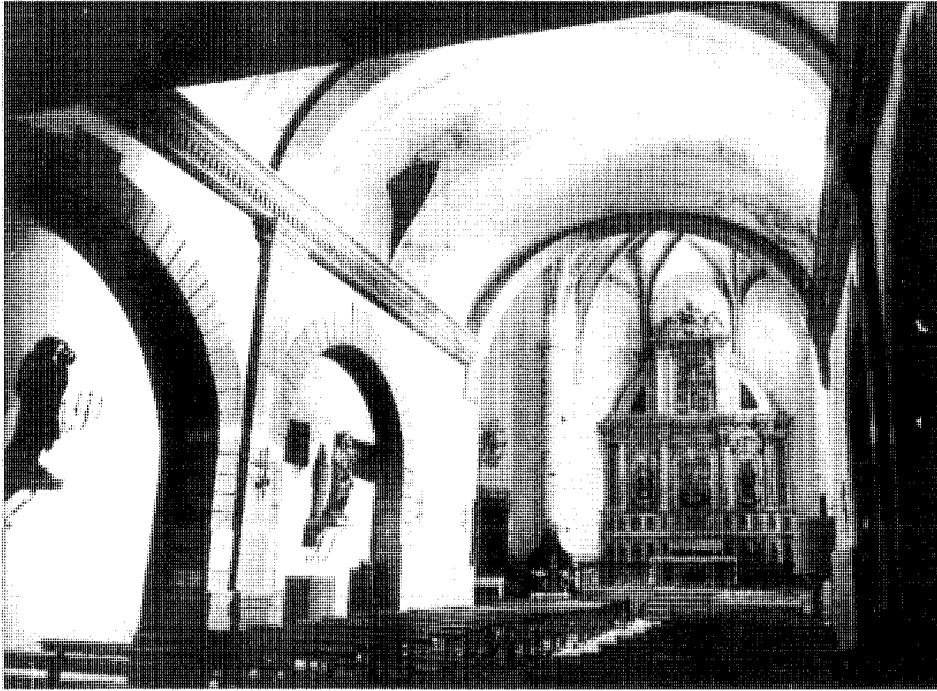
Proyecto de reconstrucción y reforma. Planta general y de cubiertas de estado actual. Alberto Acha Urioste, 1944. AGA. Reg. Dev.

rior, encuadra el conjunto. El intradós se decora con flores de cuatro pétalos con botón central, colocándose en la parte curva una repisa para escultura, en la actualidad vacía.

El interior presenta tres niveles de notable interés: El inferior, cubierto por bóveda de arista sobre ménsulas con decoración de hoja de cardo, comunica con la iglesia mediante un arco de medio punto decorado con un baquetón; el piso intermedio, al cual se accede desde el coro, presenta también bóveda de crucería apoyada en ménsulas con bolas; de aquí arranca una escalera de caracol que conduce al piso superior, el cual se cubre con chapitel octogonal sobre trompas, en el que se abren cuatro vanos rectangulares.

La intervención que se está llevando a cabo en la actualidad consiste, por una parte, en la sustitución de la antigua nave por otro cuerpo de nuevo diseño, con el que se pretende dar unidad a los dos sectores del edificio con valor arquitectónico, y, por otra parte, en la restauración de esos sectores.

Se ha proyectado una sola nave dejando sugeridas, mediante el tratamiento del pavimento exterior y la explicitación de los arranques en los testeros occidentales, las dos naves laterales que se intuyen de la cabecera.



Detalle de interior. Estado previo a la reciente restauración. ICRCA Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

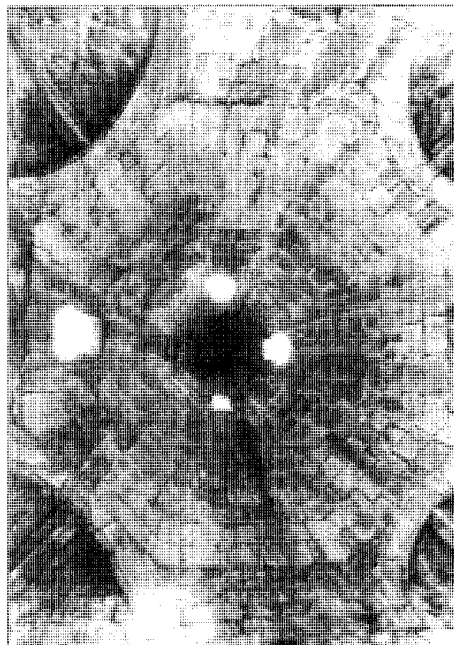
La cubierta de la nave, que se sitúa continuando la de la cabecera, se interrumpe antes de llegar a la torre rematando un pórtico de hormigón; aquí se organiza una terraza exterior que ilumina el vacío creado entre la nave y la torre y sirve de acceso a una galería alta en el interior de la nave.

Interiormente se organiza en cuatro tramos, siendo la del coro el espacio que une los dos cuerpos -nave y torre-. El entronque con la cabecera se lleva a cabo mediante un arco.

Se cubre con bóvedas de arista con nervios de madera laminada suspendidos de las cerchas, también de madera, que forman la cubierta. El pavimento se realiza en piedra de Colmenar y granito, repitiendo los ritmos de las bóvedas e identificando el ritmo secuencial de la composición; éste se encuentra con los muros mediante una banda de enmorrillado que absorbe las irregularidades geométricas de la planta.

El coro se coloca en el nivel que marca el arranque de la escalera de la torre, estando soportado por una bóveda de ladrillo que se repite bajo la terraza y galerías superiores.

Los muros se ejecutan con bloques de hormigón macizo revocados en el interior y reves-



Bóveda de la torre. Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

tidos de sillares de la misma piedra que la empleada en las partes antiguas del templo.

Se proyecta, asimismo, entre la torre y la nave un espacio cerrado al exterior por bandas de alabastro que absorben las diferencias geométricas de los dos cuerpos.

En cuanto a la intervención llevada a cabo en la torre, además de restaurar bóvedas y paramentos, se intenta potenciar el elemento, creando un salón parroquial en el primer nivel y un mirador formado por una pasarela que enlaza los huecos en el último.

También se restauran los distintos elementos de la cabecera, limpiándola de añadidos y se abre la puerta de acceso a la sacristía, situada en el ábside y en la actualidad cegada.

Documentación

Proyecto de reconstrucción y reforma, 1944.
AGA, Sec. OP, RD, Caja 3380-4-2
Proyecto de restauración, 1986
ACRCRBI de la CEC de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid.*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 166.
MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo.*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 106-113, 166.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Carretera de Torrelaguna a El Escorial; carretera de Torrelaguna a El Escorial c/v plaza del Egido; plaza del Egido; plaza del Egido c/v calle Carretas; calle de la Carnicería c/v travesía de la Carnicería; calle Alejandro Rubio; calle Alejandro Rubio c/v Caño

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

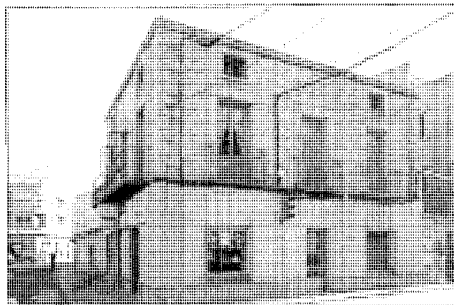
S.i.

Usos

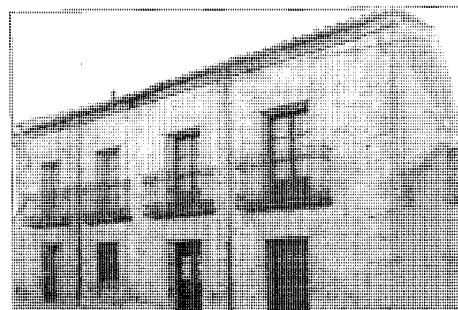
Residencial

Propiedad

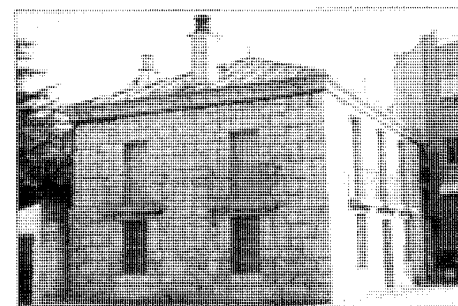
Privada



Viviendas en la plaza del Egido c/v Calle Carretas



Vivienda con escalera exterior en la calle Alejandro Rubio



Viviendas en la Plaza del Egido c/v calle Carretera de Torrelaguna

El fuerte proceso de renovación del que han sido objeto los núcleos serranos de la Comunidad de Madrid ha ocasionado la desaparición de gran parte de su arquitectura popular; Guadalix no ha sido una excepción, por lo que los ejemplos que aún se mantienen son escasos, ya que o han sido sustituidos por nuevas construcciones de vivienda colectiva o, lo que es menos frecuente, han sufrido profundas transformaciones que los han alterado sustancialmente.

Los casos mejor conservados se agrupan sobre todo en torno a la plaza del Egido. Se trata de edificaciones datables en los primeros años de este siglo, construidas en mampostería concertada que presenta en sus esquinas aparejo de sillares regulares labrados, y cubiertas a dos o cuatro aguas con teja curva sobre alero de ladrillo o, en ocasiones, de cantería.

En general constan de dos plantas destinadas a vivienda más otra a desván.

Sus fachadas se componen guardando una perfecta simetría y los huecos aparecen recercados con sillares de granito o ladrillo a sardi-

nel, según los casos; dichos huecos en planta baja se presentan en forma de ventana, en la primera de balcones y en el desván de pequeños ventanucos de ventilación.

Tal vez el elemento más singular de todos ellos sea la reja de forja de la época, conservada en ventanas y balcones.

De entre los escasos ejemplos que perviven, cabe destacar la vivienda situada en la calle Alejandro Rubio, en la que llama la atención la existencia de una escalera exterior metálica, que sirve de acceso directo desde la calle a la planta primera.

Junto a este grupo de viviendas de carácter urbano, hay que mencionar un escasísimo número de construcciones de marcado carácter rural que aún se conservan.

Son edificios de reducido tamaño, que presentan una sola planta y se cubren con teja curva a dos aguas con pronunciada pendiente; sus paramentos aparecen encalados con escasos huecos o mantienen vista la mampostería de piedra.